

ACTUALIDAD / CIUDADANOS AL PODER

Cuba: El eterno drama de la Libertad y el Socialismo

El Ciudadano · 17 de julio de 2010





Más allá del diálogo iglesia-Estado y el mercantilismo político

«Me refiero a la libertad que destrozará a los ídolos en el cielo y en la tierra y que construirá un mundo nuevo para la humanidad solidaria, sobre las ruinas de todas las Iglesias y todos los Estados»

M. Bakunin

“La libertad que se concede únicamente a los partidarios del gobierno y a los miembros del partido, por numerosos que sean éstos, no es libertad. La libertad es solamente libertad para los que piensan de otro modo. Y no precisamente a causa del fanatismo de la ‘justicia’, sino debido a que todo lo que hay de enriquecedor, de saludable y de purificador en la libertad política, depende de ello y su eficacia desaparece cuando la ‘libertad’ se convierte en un privilegio”

Rosa Luxemburgo

Diálogo es el vocablo de orden o, al menos, la palabra cotidiana más recurrente. En este mismo instante, la inmensa mayoría de los cubanos hablan -al unísono- de

la necesidad de diálogo. Y bueno, eso de que hablemos todos a la vez de un mismo tema, no tiene nada de particular ni debe causar asombro, por lo menos a aquellos que conozcan a fondo eso que denominan “idiosincrasia cubana”. Lo que ocasiona extrañeza es el empleo indiscriminado del término, aunque tiene cierta lógica si tenemos en cuenta los últimos titulares que se han venido empleando para reseñar la más reciente puesta en escena de la tragicomedia -¿o zarzuela?- del partido-Estado cubano.

Los “fascinantes” malabares del partido-Estado le han llevado por los caminos del diálogo -de nueva cuenta- con la “Santa Madre”. El tema que motivó el actual acercamiento iglesia-Estado, ha sido la excarcelación de los 52 prisioneros políticos del “Grupo de los setenta y cinco”, que aún permanecían en las cárceles cumpliendo sentencias desde su detención en marzo de 2003 durante el embate represivo conocido como »La primavera negra» y condenados a penas de entre 6 y 28 años, bajo la acusación de «mercenarios» por «recibir dinero y orientación del gobierno de Estados Unidos y sus aliados para destruir a la revolución». Los otros 23 del “Grupo de los setenta y cinco” fueron liberados a cuenta gotas durante los últimos siete años por “razones humanitarias” debido al crítico estado de salud en que se encontraban; varios de ellos a través de las gestiones del Estado español.

Para nadie es un secreto que la excarcelación de 52 presos por motivos políticos y el fin de la huelga de hambre de **Guillermo Fariñas**, son dos buenas noticias resultantes de las conversaciones iglesia-Estado. Sin embargo, la manera como se obtuvieron estos beneficios no sólo han dado mucho de qué hablar sino que han dejado boca abierta a más de un espectador e insatisfechos a muchísimos actores del decisivo -y necesario- tránsito al Socialismo Libertario, sobre todo, ante la sorpresiva intervención de “terceros” en gestiones de mediación entre el partido-Estado y la oposición activa al régimen.

«Los dueños de la memoria en Cuba apuestan a que dos tercios de los cubanos toman cualquier análisis pre 1989 como una arqueología del saber poco menos

que inútil»[1], señala el compañero **Ramón García Guerra** y no se equivoca: nos han talado la memoria. Lamentablemente, ese «déficit de memoria histórica entre los cubanos» que denuncia García Guerra, nos afecta de manera severa al momento de emitir juicios y elaborar reflexiones. De lo contrario no se explicaría el sobresalto de **Roberto Cobas Avivar** (RCA), ante «La decisión tomada (7 julio 2010) de liberar a todos los condenados por la causa de “los 75”, mediante la negociación de las condiciones de la liberación con terceros -distinguiendo como actor político a una de las representaciones religiosas con intereses particulares seculares dentro del estado laico cubano (la Iglesia Católica) e incluyendo el Gobierno del Reino de España [...]»[2]. Mucho menos expresaría tamaña sorpresa al ver a los presos políticos cubanos «convertidos en “mercancía política”»[3] si no fuera, insisto, por ese déficit de memoria histórica que señalamos.

Comparto cien por ciento las apreciaciones de RCA cuando afirma que «Negociar la libertad de ciudadanos cubanos condenados por causas políticas pertenece al juego y la lógica del mercantilismo burgués»[4] pero lo que no podemos perder de vista es que no se trata de un hecho aislado, mucho menos de un procedimiento novedoso. El “mercantilismo político” ha sido la estrategia del partido-Estado que constantemente ha recurrido «al juego y la lógica del mercantilismo burgués» para «negociar la libertad de ciudadanos cubanos condenados por causas políticas», con tal de mantener el control hegemónico que ostenta desde hace medio siglo.

ANTECEDENTES INMEDIATOS

El reciente diálogo entre el partido-Estado y la iglesia católica surgió en medio de una ola internacional de críticas desatada tras la muerte del preso de conciencia **Orlando Zapata Tamayo**, en febrero del presente, después de una huelga de hambre de 85 días reclamando mejores condiciones carcelarias y la liberación de los prisioneros enfermos. Desde la radicalidad revolucionaria -más allá de la «Guerra Mediática contra Cuba»- también se alzaron las voces ante tal atropello. Plumas comprometidas con las luchas históricas de los excluidos dejaron huella de

su repulsa[5]. La condena mundial al régimen se intensificó con la huelga de hambre del disidente Guillermo Fariñas, en demanda de la excarcelación inmediata de los presos con severos daños de salud y el traslado de los prisioneros a sus provincias de residencia.

Las conversaciones entre la jerarquía eclesiástica y el partido-Estado, se iniciaron en abril del presente año, cuando el cardenal **Jaime Ortega Alamillo** le solicitó al presidente-General **Raúl Castro Ruz**, que ordenara el cese del acoso a las madres y esposas de los prisioneros políticos que han venido marchado pacíficamente por las calles de La Habana exigiendo la liberación de sus familiares. Estas pláticas continuaron el 19 de mayo cuando el presidente-General se reunió nuevamente con el cardenal Ortega y el presidente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, monseñor **Dionisio García Ibáñez**; en esta ocasión la agenda del encuentro se centró en la excarcelación de los 52 prisioneros políticos del “Grupo de los setenta y cinco”, teniendo como telón de fondo la visita de la jerarquía vaticana. Como resultado de esta reunión, acordaron la liberación de uno de los prisioneros más enfermos (**Ariel Sigler Amaya**) y el traslado de otros doce reclusos a sus provincias de origen.

El pasado miércoles 7 de julio, el cardenal Jaime Ortega, volvió a reunirse con el presidente-General Raúl Castro, en este encuentro también participaron el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, **Miguel Ángel Moratinos** y el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, **Bruno Rodríguez Parrilla**. Trascendió en La Habana que el motivo por el que estuvo presente el representante del Reino de España fue la exigencia por parte del jerarca cubano de que los prisioneros políticos tuvieran garantizado el visado previo a su liberación para cualquier país que les permitiera la entrada, ya que serían excarcelados con la condicionante de que abandonaran el país junto a los familiares que quisieran acompañarles.

En el terreno de estas conversaciones y conforme a los acuerdos del proceso, el prelado católico informó que otros seis presos serían trasladados a sus provincias de residencia y que cinco más serían excarcelados por lo que podrán abandonar el país rumbo a España en compañía de familiares cercanos[6]. Acto seguido, los representantes del partido-Estado revelaron que los 47 prisioneros restantes, serán puestos en libertad en el transcurso de tres a cuatro meses e igualmente podrán salir del país hacia España.

Los primeros intentos de «negociar la libertad» de los 52 «ciudadanos cubanos condenados por causas políticas», los realizó el presidente-General en diciembre de 2008, durante su visita a Brasil, después de una reunión con el presidente **Lula da Silva** y como reacción ante la pregunta de un periodista que indagó las posibilidades de liberación de los presos políticos cubanos; a lo que Raúl Castro contestó: «Vamos a hacer gesto y gesto: esos prisioneros que tú hablas, si quieren soltarlos (sic), que nos lo digan, mañana se los mandamos para allá con familia y todo. Que nos devuelvan a nuestros **cinco héroes**, es un gesto de ambas partes», expresó ante la probabilidad de un “canje” -entre los prisioneros políticos y los ciudadanos cubanos detenidos en 1998 en Estados Unidos bajo cargos de espionaje-, una vez que **Obama** ocupara la silla presidencial en Washington. La oferta no fue bien recibida en La Habana por las esposas y madres de los presos políticos. **Laura Pollán**, casada con **Héctor Maseda** (condenado a 20 años por la causa de los setenta y cinco), declaró a los medios internacionales: «Es una falta de respeto estar haciendo esos comentarios sin saber lo que piensan los presos [...] ellos no están dispuestos a ser monedas de cambio».

LA ARQUEOLOGÍA (CUENTA REGRESIVA DE LA INFAMIA)

Este diálogo (iglesia-Estado) y «la lógica del mercantilismo burgués» tienen sus referentes más cercanos en la visita del papa **Juan Pablo II** en 1998, a dos años de que la Unión Europea adoptara la política de «posición común» ante el Estado cubano «con el fin de promover la transición democrática en la isla». A la sazón

fueron excarcelados 299 pesos (enfermos o de avanzada edad) a cambio de las promesas de **Karol Józef Wojtyla** de interceder a favor del Estado cubano ante la Unión Europea para poner término a la política de «posición común» que reclamaba -entre los puntos fundamentales plasmados en el documento- «la liberación incondicional de todos los presos políticos». En ese momento, las gestiones del Estado vaticano lograron suavizar la política de “posición común” de la UE hasta la muerte de Orlando Zapata, deceso que sin lugar a dudas provocó que se desempolvara el acta de «posición común» con un evidente endurecimiento en las posturas de Alemania, Suecia, República Checa y del Estado español. Inmediatamente después que el partido-Estado anunciara la liberación de los 52 prisioneros, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, Miguel Ángel Moratinos, aún en La Habana, declaró «Ya no existe ninguna razón para que la Unión Europea mantenga su política de “posición común” hacia Cuba». Unas horas más tarde, la jefa de la diplomacia de la UE, **Catherine Ashton**, dijo estar complacida por la decisión del presidente-General, dando el visto bueno para una futura modificación de la «posición común» frente al Estado cubano pese a que algunos grupos ilegales de derechos humanos sostienen que aún permanecen tras las rejas 191 cubanos por motivos políticos.

En febrero de 1996, volvió a mediar «la lógica del mercantilismo burgués» y fueron excarcelados **Luis Grave de Peralta Morell** (detenido en febrero de 1992 por la fundación de una asociación de carácter político en Santiago de Cuba y condenado a 13 años de privación de libertad), **Carmen Julia Arias Iglesias** (condenada a nueve años de prisión en agosto de 1994 por el delito de «revelar secretos concernientes a la seguridad del Estado» por su actividad relacionada con el acopio y sistematización de denuncias sobre violaciones de derechos humanos) y **Eduardo Ramón Prida** (acusado de «rebelión»), con la condicionante de que «abandonaran el país inmediatamente» tras las gestiones del senador estadounidense **Bill Richardson**, quien prometiera -durante su visita a Cuba-

cabildear en favor de suavizar algunas de las restricciones de exportaciones norteamericanas al Estado cubano.

En la misma tónica del «mercantilismo político» y como resultado de otro arreglo para «negociar la libertad de ciudadanos cubanos condenados por causas políticas», el 31 de mayo de 1995 salió de prisión uno de los más connotados opositores del momento: **Sebastián Arcos Bergnes** (ex organizador del Movimiento 26 de Julio y preso político en Presidio Modelo durante la dictadura del presidente-General **Fulgencio Batista**, excarcelado al triunfo de la Revolución. Años después perseguido y encarcelado por sus críticas al régimen), junto a otros cinco opositores. Las negociaciones se habían iniciado un año antes, el 15 de marzo de 1995, cuando el “compañero” Fidel se reunió en París, durante una visita de trabajo, con **Danielle Mitterrand**. Al mes siguiente, una delegación de France Libertés, integrada por **Raphael Doueb** (France Libertés), **Daniel Jacoby** (Federación Internacional de Derechos del Hombre), **José Miguel Vivanco** (Human Rights Watch) y **Pierre Micheletti** (Médicos del Mundo), viajó a Cuba y se le permitió entrevistarse con 24 presos políticos.

En julio de 1993, mediante las negociaciones del entonces jefe de gobierno de Galicia, **Manuel Fraga** y la cancillería española, fueron excarcelados dos presos políticos que cumplían condenas acusados de «planear atentados contra el comandante **Fidel Castro**». Entre noviembre de 1991 y diciembre de 1994, el ex ministro franquista (amigo de los hermanos Castro), realizó cinco viajes a Cuba, en los que gestionó treinta y tres excarcelaciones, incluidos cuatro presos de origen español. Esta vez el «mercantilismo político» se centraba en las promesas (cumplidas) de incrementar las inversiones españolas en la Isla e incentivar la inversión gallega, principalmente, así como facilitar la inversión cubana en el Estado español, a cambio de las acciones de «buena voluntad».

Entre diciembre de 1987 y agosto de 1988, la iglesia católica mediaría nuevamente entre la oposición y el partido-Estado cubano, en esta ocasión sería el cardenal

norteamericano **John O'Connor** -más conocido en la ciudad de Nueva York como el cardenal Pro-Vida, por su furiosa oposición al uso del condón y al derecho al aborto- consiguiendo la excarcelación de 40 presos políticos. De nueva cuenta el «mercantilismo político» se ejercía a cambio del cabildio en pro del levantamiento de las restricciones impuestas por los yanquis al Estado cubano. Vale destacar que entre estos presos políticos excarcelados por la mediación de la iglesia, se encontraba **Ariel Hidalgo Guillén**, Profesor de la Cátedra de Filosofía Marxista, Licenciado en historia por la Universidad de La Habana, autor de *Orígenes del Movimiento Obrero en Cuba* -libro de texto en las universidades cubanas hasta el momento de su detención-, *José Martí y las pretensiones de predominio yanqui sobre el istmo de Panamá* e innumerables ensayos y artículos que aparecieron en **El Caimán Barbudo** y otras publicaciones dentro y fuera de Cuba; así como el manuscrito *Cuba: El Estado marxista y La Nueva Clase*, “crítica marxista” que le costara la cárcel «[...] acusado de “propaganda enemiga”, catalogado de “revisionista de izquierda” y condenado a ocho años [...]»[7]. Ariel, por quien habían realizado una ferviente campaña a favor de su liberación infinidad de agrupaciones de izquierda revolucionaria alrededor del mundo[8], jamás lograría que el partido-Estado cubano atendiera la solicitud de estas organizaciones, sin embargo, sí accedieron a negociar con la iglesia.

El 20 de diciembre de 1986 a solicitud del expresidente del gobierno español **Felipe González**, sería excarcelado **Eloy Gutiérrez Menoyo**, ex comandante del Ejército Rebelde en la lucha contra la dictadura batistiana. De esta forma quedaba saldada la deuda en pago por el incremento de las inversiones españolas que se habían iniciado el año anterior. También en 1986, entre los meses de mayo a julio, se concretaría la excarcelación de 130 presos políticos, 27 de ellos gracias a la gestión del científico, oceanógrafo y documentalista francés **Jacques Cousteau**. **Ricardo Montero Duque**, ex oficial del ejército del presidente-General Fulgencio Batista, -que fuera encarcelado al ser capturado durante la invasión de Playa Girón en 1961-, saldría de prisión el 8 de junio, tras las

negociaciones del senador demócrata estadounidense, **Edward Kennedy**, con el partido-Estado cubano.

El 24 de febrero de 1985, vuelve a aparecer la jerarquía eclesiástica como mediadora entre el partido-Estado y la oposición. En esta oportunidad los encargados de las negociaciones fueron los obispos católicos estadounidenses que se trasladaron a La Habana para reunirse con Fidel Castro «a quien pidieron la liberación de 146 opositores presos y la salida a Estados Unidos de exprisioneros con familia en ese país, a quienes el gobierno cubano impedía viajar[9]». Un año y medio más tarde, el 15 de septiembre de 1986, 71 opositores cubanos excarcelados y sus familiares cercanos viajarían a Estados Unidos.

El 28 junio de 1984, en plena campaña como precandidato presidencial del Partido Demócrata, el reverendo y líder afroamericano, **Jesse Jackson**, se reuniría en La Habana, con Fidel Castro. La agenda de las conversiones no trascendió a la prensa -tampoco se conocieron en Cuba los asuntos tratados-, el reverendo regresó a Estados Unidos con 26 presos políticos cubanos y 22 estadounidenses, estos últimos considerados reos «comunes», algunos de ellos presos por «piratería aérea» (desvío de aviones hacia Cuba).

En 1982, sería indultado **Armando Valladares**, también conocido -gracias a la mercadotecnia- como «el poeta de la silla de ruedas», mediante las negociaciones directas entre el ex presidente francés **François Mitterrand** y Fidel Castro.

Entre noviembre de 1978 y octubre de 1979 salieron de prisión 3 mil 611 presos políticos, gracias a las gestiones emprendidas entre el partido-Estado y representantes del exilio cubano residente en Estados Unidos.

También en noviembre pero de 1969 se inició la liberación de mil 600 presos políticos, excarcelados a cuenta gotas hasta finales de 1970 e igualmente condicionados a abandonar el país.

La más jugosa de las transacciones políticas a costa de «la libertad de ciudadanos cubanos condenados por causas políticas», dentro de «la lógica del mercantilismo burgués», tuvo lugar el 23 de diciembre de 1962, cuando el partido-Estado cubano negoció con el gobierno de los Estados Unidos la liberación de mil 113 prisioneros, de los mil 204^[10] capturados durante la invasión de Playa Girón, esos sí MERCENARIOS -reclutados, entrenados, engañados y más tarde traicionados por la Agencia Central de Inteligencia (C.I.A.)- después de 613 días en prisión, mediante el pago de 53 millones de dólares, por concepto de «indemnización», en alimentos, medicinas y tractores. El trato fue cerrado con la firma de Fidel Castro y **James B. Donovan**, representante legal de los EE.UU., el 21 de diciembre de 1962^[11].

CUANDO DIGO FUTURO

Coincido totalmente con los reclamos de l@s compañer@s que desde una óptica socialista libertaria proclaman a viva voz la urgencia de una «amnistía política general». Suscribo íntegramente el posicionamiento de RCA cuando afirma que: « [...] La amnistía política general sienta el precedente democrático de la consulta al pueblo cubano en todo lo trascendente que le concierne como sociedad [...] La amnistía política general es, por lo tanto, el reconocimiento de la necesidad del cambio profundo que exigen las relaciones sociopolíticas internas. Es, en consecuencia, el reconocimiento de que el proyecto socialista cubano para hacerse viable necesita un cambio radical del concepto de participación democrática. Que la viabilidad de la transición socialista podrá ser posible, por objetiva, sí y sólo si la cultura del debate de ideas adquiere derecho de ciudadanía. [...] La amnistía política general constituye la expresión de una voluntad de principios inequívoca hacia la democracia socialista en Cuba. Principios democráticos sin los cuales no se podrá aspirar a encarrilar el proyecto socialista en una trayectoria de viabilidad socioeconómica y política.»^[12]. Reconozco la decidida determinación de pensar con vocación alternativa la crisis actual y la decisión resuelta de emprender la

marcha -urdiendo utopías realizables y proyectos liberadores concretos- hacia una democracia directa, inclusiva y participativa, que recupere los anhelos emancipatorios que una vez en la historia -hace cincuenta y un años- caracterizaron a la sociedad cubana.

Sin embargo, no podemos pretender “tomar el cielo por asalto” sin abordar las naves que nos permitan la asunción -descartando de antemano la ayuda divina-. Como reza la afamada canción popular mexicana «Para subir al cielo se necesita/ una escalera grande/ una escalera grande y otra chiquita [...】. Y, precisamente, ese “ascenso” ineludible hacia la amnistía política general requiere el abordaje peldaño a peldaño que nos permita dejar atrás la amenaza represiva institucionalizada mediante la abolición de las prohibiciones sociales y la derogación de las leyes y decretos represivos; instrumentos jurídicos aprobados y ratificados de espaldas a la sociedad cubana. Ese es el primer paso para llegar al cielo. La inauguración inmediata del Futuro.

Y los «convido a creerme cuando digo Futuro»[13] porque no hablo de la certeza en un porvenir milenarista o la confianza en iluminadas visiones mesiánicas o en pretensiosas operaciones de ingeniería social -que tan nefastas consecuencias tuvieran (y tienen) en el denominado «socialismo real»-, sino de la capacidad colectiva de construir la propia historia, aquí y ahora, mediante un proyecto emancipador que se concrete en la edificación conciente de la Utopía; una Utopía que nada tendrá en común con la claustrofobia del caduco diseño autoritario[14]; una Utopía que se reconocerá como Libertaria y Socialista desde el primer segundo de vida; una Utopía que alberga vastos sueños realizables en pos de esa meta imperecedera, Socialista y Libertaria, de una sociedad sin oprimidos ni opresores.

Como era de esperarse, los autoritarios de todos los colores -en La Habana y en Miami- cerrarán filas una vez más y nos saltarán a la yugular. Concentrarán todo el fuego de su vetusta artillería condenatoria como lo han hecho siempre ante

cualquier otro proyecto de innovación liberadora. Nos repetirán infinitamente que no hay alternativas, que el único camino hacia las transformaciones es el angosto y lodoso sendero de los acomodos y los maquillajes. Insistirán en la continuidad del régimen a través de la dicotomía: capitalismo neoliberal vs. capitalismo de Estado, siempre girando en torno a la disputa del poder absoluto o de las parcelas y migajas que quedan libradas al juego político correspondiente; para colmo, sin que nada de ello haya producido hasta ahora, resultados apreciables en la satisfacción de las necesidades de una población cada vez más alejada del entusiasmo y el exitismo oficiales.

En definitiva, si hay algo que es ajeno a todo esto, es el problema y el drama de la Libertad y del Socialismo; esos acertijos esenciales que el leninismo no supo resolver en el trayecto histórico que le correspondió como suyo y que menos podrá hacerlo repitiéndose a sí mismo en los patéticos estertores de su extemporáneo revival. Sea como sea, los años pasados no volverán y no admiten segundas versiones. En este marco sólo podemos esperar y sufrir la aburrida zarzuela del partido-Estado cubano y contemplar, a todas luces, sus elementales inconsecuencias y las flagrantes condiciones de su plena agonía. Entre tanto, esta leve brisa socialista y libertaria que hoy a penas refresca, cobrará potencia hasta convertirse en el inevitable ciclón arrasador que de paso al anhelado arcoiris.

Por el Socialismo y la Libertad

Gustavo Rodríguez

San Luis Potosí, México, 14 de julio de 2010.

NOTAS

[1] Ramón García Guerra en "Subjetividad, poder, imaginación", disponible en: <http://www.kaosenlared.net/noticia/subjetividad-poder-imaginacion-2da-pa...>

[2] Roberto Cobas Avivar en "Cuba: amnistía política general, y no mercantilismo

político”, disponible en: <http://www.kaosenlared.net/noticia/cuba-amnistia-politica-general-no-mer...>

[3] Id.

[4] Id.

[5] **Frank Mintz** en “Orlando Zapata Tamayo (1967-2010). La creación del hombre nuevo y la lógica del supuesto poder popular”, disponible en: <http://www.lsqueluchan.org/spip.php?article2649> //Socialismo Libertario en “Comunicado de Socialismo Libertario antela muerte de Orlando Zapata”, Madrid, 27 de febrero 2010, disponible en: <http://www.socialismolibertario.org/index.php/publicaciones/volanderas/>

[6] Los excarcelados (siete) ya se encuentran en Madrid, junto a sus familiares cercanos.

[7] Colectivo Editorial, “Entrevista con Ariel Hidalgo”, **Revista A Mayor**, Volumen 1, Número 2, Verano 1989. Pág.19.

[8] Destacando la revista uruguaya **Brecha** y **The Torch**, órgano de la Liga Socialista Revolucionaria de EE.UU (de orientación trotskista) e incontables publicaciones anarquistas.

[9] **Gerardo Arreola** (corresponsal en La Habana) en “Desde finales de 78 Cuba ha liberado a miles de opositores”, Periódico **La Jornada**, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/014/index.php?section=politica&article...>

[10] Nueve murieron asfixiados durante su traslado a La Habana, al ser transportados en un camión herméticamente cerrado con las altas temperaturas que caracterizan al abril cubano. Catorce fueron juzgados públicamente el 8 de septiembre de 1961 y sentenciados por tortura, asesinato y otros crímenes de lesa

humanidad, perpetrados «en servicio» durante la dictadura del presidente-General Fulgencio Batista. Cinco fueron condenados a muerte ante el paredón de fusilamiento, entre ellos, los tristemente célebres asesinos, **Ramón Calviño**, **Emilio Soler Puig** (“El Muerte”) y **Jorge King Yun** (“El Chino”). Nueve, serían condenados a 30 años de prisión. El 14 de abril de 1962, fueron excarcelados 60 heridos y enfermos de los participantes en la frustrada invasión de Bahía de Cochinos y enviados a Estados Unidos.

[11] El acuerdo también incluía la salida inmediata de Cuba de mil familiares cercanos de los presos.

[12] Roberto Cobas Avivar, Op Cit.

[13] Como invocaba el trovador cuando era más poeta y menos funcionario; cuando encabezaba los registros penitenciarios por objetor de conciencia y no ahora que anida en la lista de los privilegiados; cuando cantaba a lo efímero y no ahora que alaba lo perpetuo; cuando soñaba al alba y no ahora que vegeta en el ocaso.

[14] Cabe decir, a modo de acotación necesaria, que lo que caduca es esa configuración peculiar que se asigna un rol de vanguardia orientada a la toma del poder del Estado más allá de la situación y la disposición reales de las organizaciones sociales de base.

Fuente: www.alasbarricadas.org

Enlaces del **Movimiento Liberatario Cubano**:

<http://movimientolibertariocubano.entodaspartes.net/>

<http://www.mlc.acultura.org.ve/>

Texto subido a esta web por (no es el autor):

Fuente: El Ciudadano